



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Lina Yorleny Vélez Escobar
Demandado	Dorance de Jesús Vélez García
Radicado	05 679 31 84 001 2009 00211 00
Providencia	Sustanciación No. 273
Decisión	Incorpora rendición de cuentas

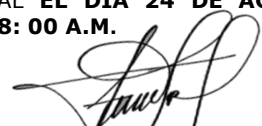
Se incorpora a las diligencias, el escrito obrante a folios 278 a 279 del cuaderno No. 2, el cual fuere allegado por la auxiliar de la justicia designada en calidad de secuestre, y a través del cual presenta rendición de cuentas de su gestión. Su contenido se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
JUEZ (E)

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 067 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022. A LAS 8: 00 A.M.


Secretario